

COMUNICACION B.C.R.A. "B" 11.722**Buenos Aires, 13 de julio de 2018****Fuente: página web B.C.R.A.****Vigencia: 13/7/18****Límite a las tasas de interés por financiaciones vinculadas a tarjetas de crédito.**

A las empresas no financieras emisoras de tarjetas de crédito,
a las empresas no financieras emisoras de tarjetas de compra:

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles el valor de la tasa de interés del sistema financiero para operaciones de préstamos personales sin garantía real que se menciona en el pto. 2.1.2 de la Sección 2 de las normas sobre "Tasas de interés en las operaciones de crédito":

Mes	Promedio simple de tasas de interés del sistema para operaciones de préstamos personales de Mercado abierto (clientela general) sin garantía real En porcentaje nominal anual
Jun.-18	52,91

Toda la información disponible puede ser consultada accediendo a:

www.bcra.gob.ar | Publicaciones y estadísticas | Estadísticas | Monetarias y financieras | Tasas de interés | Tasas de interés y coeficientes de ajuste establecidos por el B.C.R.A.

– Archivo de datos:

<http://www.bcra.gob.ar/Pdfs/PublicacionesEstadisticas/tasser.xls>, hoja "Tarjetas".

Saludamos a Uds. atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ivana Termansen,
subgerente de Administración y
Difusión de Series Estadísticas

Ricardo Martínez,
gerente de
Estadísticas Monetarias